

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno
(2021)

Sustanciación	No. 075
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Asociación Mutual Bienestar
Ejecutado	Luis Hernán Ríos y otros
Radicado	05679 40 89 001 2018-00315 00
Asunto	Ordena intentar nuevamente la citación para notificación

Allega la apoderada de la parte demandante las constancias de envío y entrega de la citación para notificación personal remitida a la dirección física del demandado Luis Hernán Ríos.

Sin embargo, nota este despacho que no se cumple con las exigencias del artículo 291, numeral 3° del C. G. del P., toda vez que no se aportó el formato de citación contemplado en dicha normatividad. Adicionalmente, la constancia de entrega allegada por la memorialista es ilegible en el aparte establecido para la fecha en que el destinatario recibió la comunicación.

En virtud de lo anterior, deberá intentarse la notificación del accionado dando estricto cumplimiento a la disposición normativa en cita.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 028 fijado el día 25 del mes de febrero del año 2021 a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGU URREA
Secretario